



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Remito Informe relacionado con la información Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para integrar la información Contable, Presupuestaria y Programática del tercer informe trimestral del ejercicio Enero-septiembre de 2021.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad del tercer trimestre enero-septiembre del ejercicio 2021.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	2,499	10,645,033
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	11,845,758	13,416,330
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Total de Activo Circulante	11,848,257	24,061,363
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,997,824
Bienes Muebles	1,186,153	1,186,153
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-658,709	-520,133
Total de Activo no Circulante	527,444	10,663,843
TOTAL DE ACTIVOS	12,375,701	34,725,206



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2021, presenta un saldo de \$ 2,499 (Dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos) para el entero de retenciones por los impuestos retenidos.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Deudores diversos por cobrar a c.p., el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021, por \$ 11,848,257 (Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos), corresponde entre otros a retenciones realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza, impuestos pendientes de enterar integrándose de la siguiente forma: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios ISSS contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, Fondo de pensiones, FOMEPADE, SOFOM, FONACOT, y la provisión de saldos pendientes de amortizar por los acuerdos de ministración, así como de compromisos adquiridos con terceros pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los Bienes Inmuebles representan el avance por la ejecución de las obras en proceso pendientes de transferir en el ejercicio, para el tercer informe trimestral enero-septiembre de 2021, sin información que revelar.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,997,824



Bienes muebles

En el rubro de Bienes Muebles, corresponde al inventario del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, no se realizaron movimientos que afecten los bienes registrados en el sistema de inventarios SICIPO, mismos que integran como sigue:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Muebles de Oficina y Estantería	123,749	123,749
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	370,446	370,446
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,500	13,500
Automóviles y Camiones	656,880	656,880
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	15,778	15,778
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	5,799	5,799
TOTAL Bienes Muebles	1,186,153	1,186,153
Menos: Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	-658,709	-520,133
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	527,444	10,663,843

PASIVO

El saldo en los pasivos al 30 de septiembre de 2021, asciende a la cantidad de \$11,848,258 (Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos) por los compromisos adquiridos con los proveedores, contratistas y prestadores de servicios, por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios relacionados con obra pública por pagar a corto plazo, en este rubro se contemplan además los montos de las provisiones de la nómina del personal en sus tres modalidades, MMyS, contrato-contrato y contrato confianza.

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Cuentas por Pagar a corto plazo	11,848,258	24,061,363
Contratistas por obras públicas por Pagar a CP	0	1,537,729
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	69,366	148,906
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	424,610	337,551
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	3,560	10,091
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	703	32,653
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	11,350,019	21,994.433



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-138,576	9,997,824
Resultado de ejercicios Anteriores	666,019	666,019
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	666,019	666,019
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	12,375,701	34,725,206

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades muestra el resultado de las operaciones de la entidad, correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,355,923	20,861,848
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,355,923	20,861,848
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,355,923	6,201,000
AYUDAS SOCIALES	0	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	138,576	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	4,663,024
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,494,499	10,864,024
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	-138,576	9,997,824



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2021, el cual asciende a un importe de \$ 6,355,923 (Seis millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte tres pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos devengados por la entidad durante el trimestre del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021, por la cantidad de \$ 6,355,923 (Seis millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte tres pesos) por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Corresponde a las depreciaciones que se afectan en otros gastos no presupuestales, en los bienes muebles, mismos que se afectan de forma semestral, cifras conciliadas en este tercer trimestre con el sistema de inventarios SICIPO de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, con la vida útil de los bienes muebles.

Inversión Pública

Corresponde a los recursos ejercidos por la ejecución de los proyectos contemplados en el plan de trabajo para el tercer trimestre enero-septiembre, sin información que revelar en este periodo.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades, del periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021, se refleja desahorro por la cantidad de \$ 138,576 (Ciento treinta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos por la depreciación de los bienes muebles conciliados al cierre del primer semestre.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto

Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, en el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre, refleja la cantidad de \$ 666,019 (Seiscientos sesenta y seis mil diecinueve pesos) que corresponde al valor del patrimonio de los bienes muebles propiedad del Fideicomiso.

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	666,019
Resultados de Ejercicios Anteriores	666,019
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	666,019

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	2021	2020
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	2,499	10,645,033
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	2,499	10,645,033



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	138,576	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria son las cuentas de orden que presentan los momentos contables del presupuesto, en el mes de enero el congreso del Estado, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2021; Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca; Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás aplicables. Aprueba el presupuesto por la cantidad de \$7,024,816 (Siete millones veinticuatro mil ochocientos dieciséis pesos), para dar cumplimiento a las actividades contempladas en el programa operativo anual de trabajo. Importe que se ve reflejado en las cuentas de orden del presupuesto aprobado, donde al cierre del tercer trimestre se ha devengado el 90.4% de los recursos asignados.

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,024,816
Modificaciones al Presupuesto	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,355,923
Presupuesto de Egresos Devengado	6,355,923
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,355,923
Presupuesto de Egresos Pagado	6,336,697



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, muestran información contable y presupuestaria para la toma de decisiones, además de mostrar el destino y uso de los recursos públicos, que contribuye a transparentar el gasto y a la de rendición de cuentas.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 y son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno contempladas en el programa anual de trabajo, relacionadas con la información financiera del tercer informe trimestral de 2021.

2. Panorama económico y financiero:

El 4 de enero de 2021, mediante el oficio SF/SECyT/0093/2021, la Secretaría de Finanzas informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado de \$ 7,024,816 (Siete millones veinticuatro mil ochocientos dieciséis pesos), con fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2021. En el tercer trimestre comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre, se da cumplimiento a los compromisos contemplados en el plan de trabajo con los recursos devengados, que representan el importe para la ejecución del gasto corriente contempladas en las actividades que se muestran en el reporte de avance de gestión al cierre del tercer trimestre de 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

3. Autorización e historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslato de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, de doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016, misma que sigue vigente al cierre del tercer informe trimestral 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

El objetivo que establece en su convenio modificatorio de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, al contrato del fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de administración número 80678. En su cláusula quinta.- fines del fideicomiso. La finalidad del Fideicomiso, es la de posicionar al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los sectores productivos a través del desarrollo, promoción y ejecución de todo tipo de iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, incluyendo aquellas con el Gobierno Federal, mediante la realización y/o colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, en proyectos logísticos, sociales, comerciales y los demás que permitan atender las áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo y que ubiquen al estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, para lo cual, adquirirá y se dotará de infraestructura a los bienes inmuebles que sean necesarios y cuyo propósito sea la creación de parques industriales, centros comerciales, centros de convenciones, desarrollos turísticos, recintos fiscales, mineros, pesqueros, portuarios, , agro industriales y hospitalarios, así como todo tipo de proyectos que tengan como fin la urbanización de bienes inmuebles destinados para el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

Asimismo, el Fideicomiso tendrá como finalidad auxiliar al Gobierno del Estado de Oaxaca para impulsar cualquier área prioritaria y estratégica que permita el desarrollo del estado, mediante la entrega de recursos que, por instrucciones del Comité Técnico, realice la Fiduciaria al Fideicomitente.

b) Principal Actividad:

Regulación y fomento estatal del desarrollo económico, actividad económica contemplada dentro del régimen fiscal vigente.

Llevar a cabo, conforme a los estudios y proyectos, las obras de infraestructura, urbanización y lotificación correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Obtener créditos pudiendo otorgar en garantía hipotecaria los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, para la realización, administración y los derechos de aprovechamiento de las superficies susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras.

Crear, asesorar, diseñar, promover, administrar, construir según sea el caso, parques industriales, tecnológicos y desarrollos comerciales, especializados en manufactura, maquila, valor agregado y tecnología, Así mismo, también en el ámbito de las atribuciones que le permitan las leyes, un recinto fiscalizado estratégico con aduana para dar servicio de zona franca, así como macrolotes para desarrollo y equipamiento urbano que soporten la atracción de inversiones y propicie un verdadero desarrollo económico.

Asesorar, diseñar, construir, reparar y rehabilitar lotes, unidades y naves industriales de su propiedad y las que tenga a su cargo por cualquier naturaleza legal.

Adquirir, vender, administrar, arrendar, usar, dar en comodato, usufructuar y en general enajenar bajo cualquier título todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como realizar los actos jurídicos necesarios relacionados con ellos.

Celebrar contratos con terceros, con respecto a la adquisición transmisión y donación de bienes muebles e inmuebles, servicios, ejecución de obras, dando cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales para llevar a cabo sus fines.

Celebrar convenios con la federación, entidades federativas, municipios, instituciones públicas y privadas, personas consideradas jurídicamente individuales y colectivas, en su propósito de aportar bienes e inmuebles y recursos por cualquier título al patrimonio del Fideicomiso para el desarrollo económico de Oaxaca.

Otorgar financiamiento respecto a los bienes inmuebles de su propiedad, acorde a los objetivos institucionales.

c) Régimen Jurídico:

El Fideicomiso se constituye dentro del régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Con la actividad Económica: Regulación y fomento estatal del desarrollo económico.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Obligaciones fiscales:

Al ser una persona moral sin fines de lucro se considera como retenedor de los siguientes impuestos federales, mismos que se enteran en tiempo y forma y que a la fecha se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales

- Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.
- Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal retenido.

5. Bases de preparación de los estados financieros:

Durante el tercer trimestre enero – septiembre de 2021, se aplicó la normatividad vigente para el reconocimiento de la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias sobre las transacciones realizadas por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y los eventos económicos identificables y cuantificables para la valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, aplicando los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a la Armonización Contable y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Esta unidad responsable del gasto público generó y validó mes a mes los registros contables, verificado las pólizas presupuestales y patrimoniales para integrar la información contable, presupuestaria y programática que se detonan de forma automática por el ejercicio del gasto, así mismo se registró de forma manual operaciones de los rendimientos y cargos financieros en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) para dar cumplimiento a los lineamientos aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

En cuanto al sistema y método de valuación de inventarios, para la valoración de los activos y el patrimonio, se aplica valores y clasificaciones que registran su valor histórico, en el tercer trimestre del 1º de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2021, no hubo movimientos de altas por adquisiciones o bajas por deterioro o pérdida, se aplica la depreciación al primer semestre conciliado con las cifras del SICIPO para la estimación de la vida útil de los activos, considerando que existe una guía y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 vigente a la fecha.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

8. Reporte analítico del activo:

Durante el tercer trimestre del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021, esta unidad responsable concilio los saldos de los activos que guarda el Fideicomiso con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, mediante los oficios número FIDELO/DA/303/2021, FIDELO/DA/304/2021, FIDELO/DA/305/2021, sin mostrar ningún faltante físico con el Sistema de Inventarios Sicipo.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos:

Esta Entidad al ser un Fideicomiso Público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, en términos del contrato número 80678 de fecha 15 de octubre de 2013 y demás convenios modificatorios, este último de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

10. Reporte de la Recaudación:

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, la Secretaría de Finanzas ministró los recursos devengados como se muestra en el reporte de avance de gestión al cierre del trimestre del periodo comprendido del 1º. de enero al 30 de septiembre de 2021.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Otros pasivos muestra un saldo al final del periodo por la cantidad de \$ 11,848,258 (Once millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos) que corresponde a cuentas pendientes de amortizar de ejercicios anteriores.

12. Calificaciones otorgadas:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, dio cumplimiento en tiempo y forma para subir la información a las plataformas de transparencia por los recursos públicos ejercidos, sustentado en las acciones contempladas en el plan de trabajo para el presente ejercicio, así como de la información contable y presupuestal publicada en la siguiente liga:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/armonizacion-contable/>

13. Proceso de Mejora:

En apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria contempladas para el ejercicio 2021, se han realizado las actividades para el cumplimiento de metas y objetivos contemplados en el programa anual de trabajo, aun sin contar con el presupuesto que se requiere para las actividades operativas contando siempre con la disponibilidad del factor humano.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, por la que establece los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes del Estado, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios, se concluyó con el catálogo de disposición documental de archivos (CADIDO) y la actualización de la nomenclatura del comité

“ Tercer Informe Trimestral Enero-Septiembre del Ejercicio 2021 ”



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

técnico de archivos por sistema institucional de archivos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Con esta nueva clasificación a la fecha, la documentación se clasifica como archivos en trámite.

Se da seguimiento a través del Comité de Control Interno (COCOI) de las acciones y mejoras contempladas en el plan de trabajo para el ejercicio 2021, con el fin de concientizar de la importancia de contribuir en la optimización en el uso de los recursos para ajustarse al presupuesto autorizado, en apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En el mes de septiembre, con el fin de determinar y ejecutar acciones específicas que permitan el seguimiento a la atención y prevención de riesgos, con respecto a diversos temas y asuntos referentes a identificar riesgos o debilidades contempladas en la guía de verificación de riesgos, se envía a revisión de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el primer informe que contempla 24 objetivos sujetos a verificación, agrupados en materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Programas y Apoyos Sociales, Control Interno, y Transparencia y Rendición de Cuentas.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas contempladas dentro del programa operativo anual para el ejercicio 2021. Así como las consideradas en las acciones de Gobierno para la presente administración.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



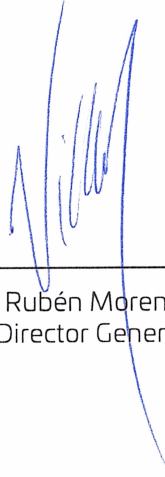
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el día 11 de septiembre de 2021, por el C. Arq. César Rubén Moreno Villalobos en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


L.C.P. Jorge Antonio Orozco López
Director Administrativo




Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General